

FLORIDA L. BLANCA SE DISTANCIA 3 PUNTOS MAS SOBRE UNION VIVEROS QUE DIVIDE PUNTOS CON UNION PORTALES



Viveros. Campos de Batalla desplazando a Abrazo de Maipú que quedó libre esta semana. Dos punteros en tercera infantil (Abrazo de Maipú quedó libre), tres punteros en senior “D”, dos punteros en senior “A” (Abrazo de Maipú quedó libre), y dos punteros en primera adulto es parte de lo interesante que tiene el campeonato oficial 2018 de



ASHIMA.

Otro aspecto que llama la atención es la fecha es que Campos de Batalla vuelve a acercarse a los punteros luego de sumar 32 puntos ante Séptimo de Línea que esta vez actuó de local en cancha de Unión Viveros.

Unión Centenario sube al sexto lugar y se mantiene puntero con su serie primera infantil, desplazando por un punto a Abrazo

Unión Portales aprovechó su condición de local y frenó a Unión Viveros dividiendo puntos y permitió que Florida Loma Blanca dejando tres encuentros pendientes (por el fallecimiento de “Toño”) logra aumentar 3 puntos más de diferencia sobre Unión Viveros. Campos de Batalla se ubica en tercer lugar desplazando a Abrazo de Maipú que quedó libre esta semana. Dos punteros en tercera infantil (Abrazo de Maipú quedó libre), tres punteros en senior “D”, dos punteros en senior “A” (Abrazo de Maipú quedó libre), y dos punteros en primera adulto es parte de lo interesante que tiene el campeonato oficial 2018 de

de Maipú que cumplió su fecha libre.

En la próxima fecha Unión Centenario juega de visita con Abrazo de Maipú, enfrentándose dos de las tres mejores primeras infantiles del torneo.

La tabla se comenzará a sincerar ya que queda libre Unión Viveros que puede peligrar su segundo lugar en la Tabla General ya que Campos de Batalla enfrenta de local en Parque 3 a Deportivo Maipú.

Florida Loma Blanca enfrentará a un crecido Unión Portales, que pondrá en aprietos a los “oro y cielo” al menos en 2 infantiles, pero hasta el momento la única debilidad de Florida Loma Blanca es el segunda adulto y poco fiable la primera infantil, que cuando esta de ganas juega como puntero.



Finalmente algo extraordinario, Abraham Lincoln suma su primer puntos en todo el torneo en la Rama infantil y Séptimo de Línea que sacó cero puntos esta fecha solo logró un solo gol en 10 partidos jugados este fin de semana.



Real Flandes con camisetas nuevas en tres series logra sumar 29 puntos quedándose con el 5º lugar y que espera acercarse al cuarto lugar tomando en cuenta que enfrenta a Séptimo de Línea y ya cumplió su fecha libre, tema que los tres

primeros en la tabla aún no tiene su fecha libre: Florida Loma Blanca, Unión Viveros que la cumplirá esta semana y Campos de Batalla, que queda libre en la última fecha.

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU

RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL ASHIMA

Extra OFICIAL 6° FECHA 6 y 7 de octubre de 2018

SEGUNDA Rueda

CLUBES DIVISION DE HONOR	INFANTIL			SENIOR				ADULTOS			PUNTO
	3era.	2da.	1era.	D	C	B	A	3 ^{er}	2 ^{da}	1 ^{er}	
Union Centenario	2	3	3	3	3	1	4	1	5	4	25
Abraham Lincoln	0	3	0	0	1	1	1	2	2	2	5
Cañon Alonso	1	0	1	0	0	3	2	0	3	0	3
Real Flandes	2	4	6	4	1	4	4	2	2	6	29
Séptimo de Linea	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Campos de Batalla	4	2	1	3	1	3	1	3	2	7	32
Deportivo Maipú	1	0	2	0	0	2	0				3
Florida Loma Blanca	4	10	1	8	2	4	1				19
Unión Portales	3	1	4	0	0	0	1	2	1	2	16
Unión Viveros	2	0	0	4	1	4	2	0	2	1	16
Turno: Abrazo de Maipú											

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL, ASOCIACION HISTORICA 2018				TABLA-EXTRA OFICIAL													
6° fecha 2 ^{da} Rueda				INFANTIL				SENIOR				ADULTO					
	06 y 07 de octubre de 2018	Total	Pto L	3a	2a	1a	Pto L	D	C	B	A	Pto L	3a	2a	1a	Pto L	
1°	Florida Loma Blanca	373	40	45	22	107	1°	33	43	42	54	172	1°	29	13	52	94 3°
2°	Unión Viveros	331	34	36	7	77	6°	33	44	41	34	152	2°	18	36	48	102 2°
3°	Campos de Batalla	319	40	35	17	92	3°	20	25	29	30	104	6°	30	41	52	123 1°
4°	Abrazo de Maipú	294	37	22	35	94	2°	33	24	14	50	121	3°	27	20	32	79 5°
5°	Real Flandes	271	20	27	32	79	5°	12	22	19	54	107	4°	29	20	36	85 4°
6°	Unión Centenario	254	16	22	36	74	7°	16	14	33	44	107	4°	23	34	16	73 7°
7°	Unión Portales	246	35	28	25	88	4°	26	20	14	22	82	7°	11	17	48	76 6°
8°	Deportivo Maipú	164	19	7	29	55	8°	11	19	15	18	63	8°	20	16	10	46 8°
9°	Cañón Alonso	138	6	10	26	42	9°	19	1	11	20	51	10°	15	18	12	45 9°
10°	Séptimo de Linea	123	3	18	11	32	10°	22	24	3	0	49	11°	7	21	14	42 11°
11°	Abraham Lincoln	99	0	1	0	1	11°	13	7	20	14	54	9°	26	2	16	44 10°
LIBRE:Deportivo Maipú		Punteros	Sub-rayados quedaron libres				Punteros por serie										

SEXTA FECHA, SEGUNDA RUEDA, CAMPEONATO OFICIAL DE ASHIMA



Damos a conocer el estado de la Tabla de Posiciones y la programación para el sábado 6 y domingo 7 de octubre.

PARTIDOS SEXTA FECHA.

Unión Centenario versus Abraham Lincoln, cancha Unión Centenario

Cañón Alonso versus Real Flandes, cancha de Cañón Alonso

Séptimo de Línea versus Campos de Batalla, cancha Parque

Deportivo Maipú versus Florida Loma Blanca, cancha Parque 3

Unión Portales versus Unión Viveros, cancha Parque 1

TURNO: Abrazo de Maipú

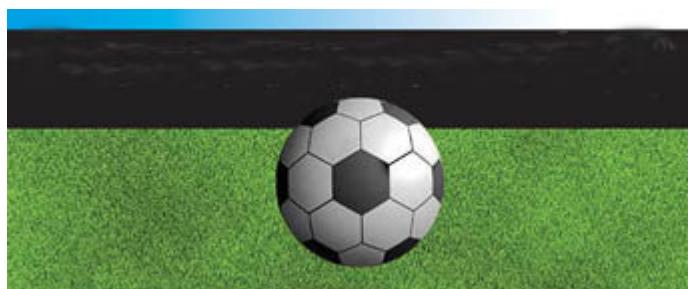
CUATRO PERSONAJES QUE DIERON VIDA AL COMANDO DEL NO EN MAIPU CUENTAN COMO FUE EL DIA “D”



Presidente del comando del no en el año 1988 junto a tres integrantes del Comando cuentan como fueron esos tensos momentos previos al plebiscito del año 1988, el trabajo del día 5 con cerca de 200 personas trabajando como apoderados, estafetas, centrales de cómputos y otras.

Herman Silva, Ignacio Aliaga, Homero Durán y Ernesto Espíndola cuentan cual fue su rol.

ELIMINATORIAS SUB 17 SIN PROGRAMACION EN LA REGION METROPOLITANA



El próximo martes 9 de octubre sesionará la ANFA, ente rector del futbol amateur, para analizar la apelación efectuada por la Asociación Cardenal Caro ante el castigo de la ARFA RM que determinó excluirlo del torneo por problemas disciplinarios en cancha.

Aún no se puede programar la primera fecha de la segunda fase del Nacional Juvenil 2018 que determinará el representante de la Región Metropolitana en el Nacional Juvenil a realizarse durante el mes de enero de 2020.

La Asociación Cardenal Caro apeló al castigo impuesto por la Arfa Regional ante la ANFA, por considerar que el castigo de eliminación no correspondía; dicha apelación impide que la Arfa pueda programar.

La Arfa determinó eliminar de la Asociación Cardenal Caro luego de actos de indisciplina sancionado en la segunda fecha, primera fase, cuando enfrentó a la selección de El Monte el pasado 8 de septiembre en el Estadio de Las Condes, partido que perdía 4 x 3.

Si la ANFA determina que la sanción el sorteo se mantiene, pero en caso contrario deberá incorporarse la selección de Cardenal Caro, tema que crearía un complejo escenario dirigencial y deportivo al incorporar que es sancionable en el

campo de juego.

EL RELATO DEL 5 DE OCTUBRE DE 1988 EN MAIPU



Tres personajes relatan en video cual fue su rol en el plebiscito de 1988. Para llegar al papel y el lápiz hubo que trabajar intensamente, dejando de lado las diferencias por enfrentar el desafío que la civilidad demandaba: recuperar la democracia en Chile.

Dos entrevistas en video a personajes que participaron liderando el proceso del plebiscito en Maipú, que impuso la gente con sus protestas del caceroleos, las actividades sindicales, el trabajo realizado en las pastorales y principalmente en el inicio de estas protestas con el paro en el cobre que lidero Seguel el año 1983.

¿Qué pasó en Maipú antes y después del 5 de octubre de 1988? ¿Qué trabajo se realizó?, es parte de lo que conversan Humberto Salas, Rafael Aguilar y Oscar Constenla con prensa local.

Un hito democrático.



Señor Director:

Para todos aquellos de siempre que quieren obtener reconocimientos que no se merecen, esos que acomodan la historia con secretos y mitos urbanos que nunca existieron y que nadie les contó, les quiero aclarar que el 05 de octubre de 1988, a las 22.00 hrs. de la noche, en la Escuela Militar, había miles de soldados al mando del General de División Jorge Ballerino Sandford, unos durmiendo y otros, en su mayoría, viendo una película en el cine de esa Escuela.

Se habían reunido en ese recinto militar con una sola intención: emplearse ante cualquier acto hostil que intentara impedir o enturbiar el normal desarrollo del Plebiscito. En los patios, las armas en pabellones y los vehículos de combate encolumnados listos para regresar al otro día a sus cuarteles. Como ayudante –en esa época– del General Ballerino, solo les puedo decir que antes de pasar al reposo, él me manifestó: “se vienen tiempos muy difíciles Cristián”.

El Plebiscito se había realizado en completa normalidad. Cumpliendo con una histórica tradición republicana, las Fuerzas Armadas, una vez más, habían brindado la seguridad y tranquilidad para que la ciudadanía concurriera a sus lugares de votación.

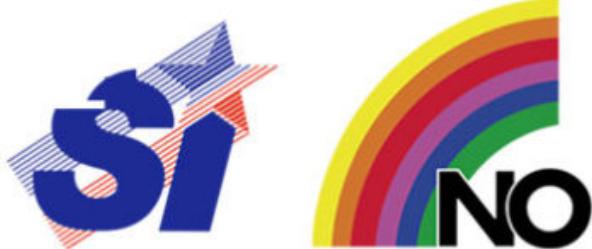
Jamás esa unidad de reserva recibió una orden para prever, planificar o actuar ante un éxito del NO. Así fue, y al amanecer del 6 de octubre, todo Chile sabía el resultado oficial. Se había cumplido con lo considerado en la Constitución del año 1980. Un hito más, de todos los previstos por el Gobierno de las Fuerzas Armadas en la restauración de la Democracia en Chile.

Christian Slater Escanilla.

Coronel en retiro del Ejército de Chile.

Enero de 1974 – diciembre 2014.

5 DE OCTUBRE DE 1988: EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO 20 EN LA RECONQUISTA DE LA DEMOCRACIA



Plebiscito 5 de octubre 2018 en Maipú

Tras el inicio de las protestas nacionales iniciadas con el paro del Cobre el año 1983, el camino de las elecciones libres prendió en toda la República. Comité de la Civilidad, Comité por Elecciones Libres, Comando del No, fueron apareciendo en el lapso de 5 años. Maipú no fue la excepción y así fue que trabajando unidos, pero en diferentes sedes, se logró aunar criterios en una máxima que pedía el país: recuperar la democracia.

Entre decenas de líderes políticos y sociales. El Comando del No lo lideraron en Maipú Herman Silva, Juan Reyes, Ignacio Aliaga y Rafael Aguilar en lo político, con el aporte de muchos otros líderes políticos y de ONG, con una sede común aportada por el Partido Radical en pleno 5 de Abril, donde se instaló el Comando del No.

La votación era bien especial de acuerdo a la Constitución del año 1980, aprobada sin registros electorales: Si ganaba el SI, se realizarían elecciones parlamentarias el año 1989, pero el General Pinochet sería el presidente de la República por 8 años; si ganaba el NO, las elecciones de Presidente de la República se realizarían en conjunto con las parlamentarias el año 1989 ¿Cómo se enfrentó el proceso en Maipú y Cerrillos? (Ambas conformaban Maipú al año 1988).

El 5 de octubre de 1988 en Maipú, como en todo Chile, la vigilia fue tensa, con amenazas de diferente índole, como lo que sufrió la Región Metropolitana que poco después del Noticiario nocturno de TV hubo un apagón en casi toda la Región Metropolitana.

En Maipú ya habían sostenido las últimas reuniones quienes lideraban el proceso de votación disgregado en 3 lugares: la casa de la Mujer en calle Fernando Riesco, la casa de Mario Ortiz y la casa de Rafael Aguilar, que finalmente terminó con todos los líderes políticos de aquel entonces en la Clínica dental de Rafael Aguilar, ubicada en esa fecha en calle Maipú, a metros de la Comisaría de Carabineros de Maipú.

No fue fácil congeniar las expectativas de los diferentes líderes de partidos políticos que participaban en Comando del No, que presidía Herman Silva, nominado desde el “Olimpo” que en ese momento lideraba Genaro Arriagada. A su lado estaba su amigo de largas luchas previas: Juan Reyes, investido como presidente del PPD, el segundo del Partido su corta historia en Maipú, reemplazando a Homero Durán.

Por el PS estaba Rafael Aguilar, existiendo como caso anecdótico mucha juventud comunista desde antes que el nacional del PC llamara a votar por el NO, terminando con el escepticismo a menos de un mes del Plebiscito, votación que cambiaría la historia Patria al recuperar la democracia con un lápiz y un papel, pero para que ello ocurriera hubo sacrificio, trabajo colectivo, respeto a los pensamientos diferentes pero siempre que el porcentaje de coincidencias fuera lo que prevaleciera.

Se superaron las diferencias en el quiebre de la democracia por la necesidad mayor, recuperar la democracia que gran parte del país demandaba, con la participación activa de las mismas fuerzas políticas que no llegaron a cuerdo el año 1973, y que dio margen a que se produjera el Golpe de Estado, con amplia participación de la Cía., subvencionado a los camioneros, gran parte de la Prensa masiva a nivel Nacional, los centros de madres a través de Cema-Chile y otros organismos que se han conocido a través de documentos desclasificados por los organismos de seguridad nacional de Estados Unidos, país que se dio el lujo con sus influencias de tener a toda Sudamérica con Gobiernos Militares en la década del 70.

TRABAJO PREVIO AL PLEBISCITO DEL SI Y EL NO

La casa del NO estaba ubicada en la sede de la Asamblea Radical, ubicada en pleno centro donde hoy hay una carnicería, en Av. Cinco de Abril, en la vereda norte entre Monumento y Manuel Rodríguez. La Casa del Si se ubicaba en Esquina Blanca, la primera cuadra al oriente, vereda sur de Esquina Blanca, aunque su trabajo previo estuvo en la Oficina de la Juventud, lugar donde hoy está la CUT, en Av. 5 de Abril.

Uno de los comandos de propaganda y de traslado de gente para ubicar apoderados fue la camioneta de Héctor Canales, junto a su patrulla juvenil que integraban entre otros Freddy Campusano, Abraham Donoso, el niño Barahona, Pablo Serrano,

con damas y varones menores que destacaron por su labor

El Comando del No, realizó un trabajo de instrucción a más de 100 vocales, que completaron todas las mesas en defensa del voto, situación que se consideraba de extrema importancia por la fuerte defensa que se esperaba de ciudadanos afines al Gobierno Militar.

Alberto Espíndola y María Avis tuvieron su equipo, otro tanto en la casa de la Mujer en calle Fernando Riesco, colindante con Alberto Llona. Otro tanto en San José 70, lo que permitió tener apoderados generales y cubrir el 100% de las mesas con apoderados, pero también con instrucción para quienes salieron sorteados de vocal, de modo que pudieran lograr la presidencia.

Esa noche del 4 de octubre fue muy larga, cuenta Oscar Cónstenla, con las últimas reuniones de la noche previa al Si y al NO. El temor y la preocupación crecieron con el corte energético que produjo un apagón generalizado, que recuerda Humberto Salas junto a Rafael Aguilar por la eventual preocupación de que ocurriera algo anormal.

Aguilar señaló que los cómputos se dividieron (en tres casas) para evitar cualquier ataque o incautación de votos. En la Casa de la Mujer, que agrupaba al Mapu, teníamos otro sistema de conteo señala Aliaga mientras que Salas recuerda con nostalgia que en la casa del Mario Ortiz contaban con una persona que sabía manejar un computador, pero que además contaban con un adelanto tecnológico muy importante; que les permitía un envío directo a la Comando Central del NO, Fax que también tenían en la casa de Rafael Aguilar.

CONSTITUCION DE MESAS

Las mesas se constituyeron cerca de las 07:00 horas, lo que indica que el día 5 de octubre, con un día maravilloso de primavera y también para la renaciente democracia. Un intenso caminar de mucha gente daba una sensación de haber vencido el

temor nocturno y un eventual desconocimiento de los resultados.

El optimismo generaba confianza colectiva mientras se desplazaban a los locales de votación en Maipú, igual situación ocurría en Cerrillos.

La única forma de ver como estaban respondiendo los apoderados, apoderadas y vocales durante el día fue el artilugio de entregar colación, de modo de ingresar a locales de mujeres y hombres, donde solo se accedía a votar con su correspondiente Cédula de Identidad y carne electoral que indicaba la mesa donde sufragaría. La colación fue efectuada con aportes propios y con el exclusivo fin, señala Oscar Cónstenla de ver nuestra gente.

RESULTADO EXTRAOFICIAL

La elección entregó sus primeros resultados en Maipú pasado las 16:30 horas, conteo rápido por tener solo dos preferencias: SI o NO, con 95.989 votos emitidos de poco más de 97 mil inscritos, según fuente, con la abstención más pequeña hasta la fecha en Maipú donde 95.989 electores concurrieron con su deber histórico de civilidad, votando por 2 opciones dando el 37,15 % de los votos para el SI y el 66,85 de los votos para el NO.

Para el recuerdo quedan los 1.168 votos nulos, muchos por colocar y darse el gusto de criticar a la dictadura, mientras

723 votaron en blanco.

VOTACION MAIPU y E. CENTRAL PLEBISCITO 5 DE OCTUBRE 1988				
	Fuente EMOL			
MAIPU			Estacion Central	
Votación SI	34.957	37,15%	Votación SI	31.452 35,59%
Votación NO	59.141	62,85%	Votación NO	56.924 64,41%
Votos Válidos	94.098		Votos Válidos	88.376
Nulos	1.168		Nulos	971
Blancos	723		Blancos	736
Votos emitidos	95.989		Votos emitidos	90.081

LOS ESTAFETAS

Los “chasquis” o estafetas iniciaban su gran rol en marcha, llevar las comandas con resultados a los lugares establecidos para los escrutinios paralelos al Gobierno mesa a mesa

Las mujeres tuvieron un gran trabajo en la labor de apoderados, jefas de local, nos indica Nelly San Martín, quien recuerda en esa labor a Patricia Aliste, Inés Chandía, Ema Burotto, entre una decena que enumeró.

Para el recuerdo quedan las divisiones que los separaban, el objetivo mayor era recuperar la democracia y mantenerla, mejorarla, robustecerla y engrandecerla, superando el boinazo y enlaces en momentos álgidos de la Patria.

La noche del 5 fue tensa a la espera del reconocimiento por parte del gobierno militar que había triunfado el NO, cifras que se conocían por el conteo paralelo avalaban la situación a pesar que el SI ganaba en Televisión por las cifras que entregaban los conteos del misterio del Interior, pero hubo que esperar hasta la primera hora del día 6 de octubre para que el General Matthei reconociera tácitamente los resultados antes de entrar a la reunión a que llamó el General Pinochet al poder legislativo que integraban los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Maipú tuvo celebraciones espontáneas de gente que salió a correr por las calles con pequeñas banderas del NO, pero la celebración de los casi 200 ciudadanos y ciudadanas que llevaron a cabo el proceso de conteo paralelo en Maipú solo lo hicieron la noche del día 6 de octubre, con el recuerdo de Herman Silva que algunos jóvenes intentaron tirar piedras a Carabineros, mientras que otro sector los abrazaba en una insólita reacción, al señalarles que todos harán grande a Chile, situación que ocurría mientras Herman Silva con su histórico megáfono llamaba a la cordura al igual que Oscar Cónstenla.

En lo político le costo el cargo al alcalde (designado) a Alberto Krumm Valencia y dos meses y medio después, el 28 de diciembre de 1988, asume el último alcalde designado, Rafael Pino Villegas, de buen desempeño en su labor alcaldicia, preparando junto al Codeco los caminos para las elecciones democráticas que se efectuaron el 26 de julio de 1992, asumiendo como alcalde Herman Silva el 28 de septiembre de 1992, tras sortear la elección entre sus pares, dado que en esa elección se elegían concejales y todos los candidatos podían postular a ser alcalde..

RESULTADOS DEL PLEBISCITO EN MAIPU Y ESTACION CENTRAL

Cabe hacer notar que el único resultado oficial es el que está en el Tricel, con la sanción del plebiscito, y resultados de votaciones por región y la nacional, donde se da a conocer que el SI ganó en 2 regiones: la Araucanía y la región de Los Lagos.

LAS ENCUESTAS SOBRE EL SI Y EL NO DEL 5 DE OCTUBRE

La encuesta Gallup señalaba 47% para el Si y 42% para el No, siendo el resto indecisos, es decir daba por ganador al SI.

La encuesta Gemines daba un 31% para el SI y un 58,6 para el NO (la única que daba ganador al NO a octubre)

LA PDI (Policía de Investigaciones) daba un 53,5 para el SI y 46,75 para el NO.

Cep / Adimarck daba 32% para el SI, 52% para el No y estimaba en 16% los indecisos.

Así se escribió la historia en Maipú, esperamos entregar 2 videos donde se conversa sobre el tema.

La mesa 1a de conversatorio las integraron: Rafael Aguilar, Humberto Salas y Oscar Cónstenla

La 2^a Mesa la integraron Herman Silva, Ignacio Aliaga, Homero Durán y Espíndola.

Faltó una 3^a mesa integrada por mujeres que no fue posible contactarlas, pero que esperamos hacerlo antes del próximo 5 de octubre.

Se reconquistó la democracia, ahora hay que mantenerla dignificando la política y el servicio público, con políticos que laven la ropa sucia en la Plaza de Armas, para una mayor transparencia: lo demás viene solo.

DUELO AFECTA AL CLUB DEPORTIVO MAIPU Y A TODOS LOS FUTBOLISTAS Y DIRIGENTES DE ASHIMA



La madrugada del lunes 1º de octubre falleció Juan Antonio Vera Jara a la edad de 68 (1949) años mientras disfrutaba de vacaciones en Buzios, República Federativa de Brasil. Hincha furibundo de Deportivo Maipú, dirigente interino en todos cargo que fuera necesario desde delegado en cancha hasta utilero, Vivió con la sonrisa en su rostro hasta el último día cuando sintió un dolor de

estomago que precedió a su despedida de este mundo rumbo a las canchas deportivas celestiales. Sorpresa causó a muchos deportistas el fallecimiento de Juan Antonio Vera Jara, dirigente de Deportivo Maipú mientras disfrutaba de vacaciones en Brasil (fotos en la playa de Buzios) soñadas y que nos habló personalmente de esas vacaciones en un partido que jugaba frente a Cañón Alonso a inicios de agosto y luego con U. Viveros donde bromeamos sobre las brasileñas.

De acuerdo a la versión entregada por uno de sus múltiples amigos, Marcelo González, aún sorprendido por la muerte de “El viejo Toño o el Dalai Lama” como le decían cariñosamente, su fallecimiento ocurrió la madrugada del lunes 1º de octubre de 2018 y aunque se estima de muerte natural habría que ver que paso con dolores de estómago que señaló sentir la noche previa.

Era una persona que siempre sonreía y disfrutaba la vida, tal cual lo hizo en Chile y en Brasil como en todos los campos deportivos ganara o perdiera, su sonrisa era eterna.

Uno de los mensajes en facebook describe su vida en pocas palabras “Gracias por compartir con nosotros tus últimos momentos de Luz y Vida, por colmarnos con tu grandiosa Alegría, que el Señor te reciba en su Reino y que sigas disfrutando como así nos enseñaste”

Como decía mientras disfrutaba en Arraial do Cabo, brasil “ahora sabemos, más adelante desconocemos, por lo mismo vivamos hoy como si fuera nuestro último día”.
<https://m.facebook.com/445131928924334/posts/1628279757276206/>

·

Su cuerpo mortal se espera llegue este viernes 5 de octubre, para ser velado en su casa ubicada en El Conquistador al llegar a Portales.

Nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos de siempre que lo recuerdan.

DESCANSARA EN EL CEMENTERIO ISLA DE MAIPO

Su funeral se realizó domingo, luego de pasar por las canchas del Parque en un ultimo paso por el lugar que tantas alegrías le entregó en vida junto a su tricot verde. Finalmente, el cortejo parte rumbo a su última morada, complaciendo su último deseo de descansar eternamente en el Cementerio de Isla de Maipo.

FEDERACION DE SINDICATOS DE HONORARIOS DE CHILE SE REUNIO CON MINISTRO DEL TRABAJO



Este lunes 01 de octubre, la Federación de Sindicato de Trabajadores a Honorarios de Municipalidades de Chile, FESITRAHOMUCH, sostuvo una reunión con el Ministro del Trabajo Nicolás Monckeberg con el fin de recabar opiniones para mejorar el

proyecto que se discute en el Senado que busca reformar la ley 220.255, que señala la cotización obligatoria a contar del año 2018 para previsión y salud. La Federación busca que los descuentos que afectarán la devolución de impuestos sea gradual, aprobando como la alternativa que trabaja el Gobierno cuya modificación que esta discutiéndose en el Senado, dejan claro que no los deja conforme, pero es lo que es la que menos complica al trabajador, indicando que favorece la entrega

beneficios a partir de su aprobación en salud.

Complicaciones tiene los trabajadores que prestan servicios a honorarios tras 10 años de promulgada la reforma a la previsión que indicaba la obligatoriedad de cotizar previsional y salud a partir del año 2018. A partir de este año la ley esta en plena vigencia y en la operación Renta 2019 deberían retener el 10% de la devolución de impuestos a los trabajadores a honorarios, incluyendo además cancelar el 7% restante y los que corresponde a el 1,4% del **Seguro de Invalidez** y el 0,95% correspondiente a la mutualidad en caso de **accidentes laborales y enfermedades profesionales**.



Ante ese panorama, la Federación que representa los trabajadores a Honorarios de las Municipalidades de Chile, ha sostenido diferentes conversaciones en el ámbito político y de Gobierno, entre ellas con el senador Elizalde, que aseveran tuvo toda la disposición para acatar las modificaciones; también con el senador Chaguan, que como parte del Gobierno no encuentra mayores problemas, pero acota que siempre es perfectible y con la senadora Allende, que fue atendida por su secretario, el abogado Rafael-Ferrada, vecino de a comuna de Maipú.

La modificación legal es lo mejor que se puede ofrecer; no estamos por apoyar una nueva postergación sin entrar a mejorar el tema previsional de trabajadores en el sistema de honorarios, dijo el Ministro del Trabajo Nicolás Monckeberg, caso contrario se les descontará el 10% de la devolución de impuestos Operación renta 2019 y quedara debiendo el 7%.



Argumentó para su afirmación que a partir de su promulgación los trabajadores quedaran protegidos en la atención de salud con un descuento gradual del 7% de salud, respondiendo a nuestra consulta señaló que en ningún caso esta modificación legal tendrá diferencias con la Reforma Previsional que espera se de a conocer antes de fines de año.

Humberto Peña, presidente de la FESITRAHOMUCH, ante este problema y tras discutirlo ampliamente con la directiva, concordaron que ante la imposibilidad de extender más los plazos, lo que viene es apoyar esta modificación que permitirá un descuentos escalonado de la devolución de impuesto, partiendo con un 2,8% y anualmente durante 9 años un 0,7% hasta que este en plena vigencia el 100% de la ley.

La modificación no es lo mejor, ahora deberemos buscar formulas para incidir en perfeccionar ese proyecto con las indicaciones, ya sea para ver como se enfrentan los prenatales en la mujer y los beneficios para el retiro por edad de trabajador honorarios entre otros para el cual hay plazo hasta el 18 de octubre.

Salimos conforme de la reunión por la disposición del ministro aseveró el vicepresidente de Fesitrahomuch, valoró la disposición del ministro Monckeberg porque da luz verde a tratar las leyes sociales tan importantes para los trabajadores y especialmente los honorarios que están fuera de sistema. Insistió ante el ministro sobre la formula para que el trabajador a honorarios pueda ser dependiente y contar con toda las leyes sociales.



La lucha recién se inicia en el camino a emparejar la cancha, sobre todo en el aspecto de la previsión y acceso a la salud y para ello, la propia subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar, que condujo gran parte de la reunión, señaló

que la próxima reunión a realizarse el 16 de octubre (por confirmar) tenga el carácter de más ejecutiva con el fin de ingresar el proyecto con gran aporte del mundo laboral

La invitación a esta conversación la citó el propio ministro y participaron la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Municipalidades de Chile, la Federación de la Araucanía entre otras.

Trabajadores independientes: visan en general proyecto que aumenta en forma progresiva la obligación de cotizar



La medida regirá para los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios por cuatro o más ingresos mínimos mensuales y que tengan menos de 55 años los hombres y menos de 50 las mujeres, al 1 de enero de 2012. No obstante, en el debate surgieron dudas por el real efecto que tendrá esta obligatoriedad en las prestaciones de seguridad social.

Con un amplio debate sobre los desafíos y falencias del sistema previsional, en especial de los trabajadores independientes, la Sala aprobó la idea de legislar del proyecto en primer trámite que modifica las normas para la incorporación de estos trabajadores a los regímenes de protección social.

El texto legal fue visado en general por 21 votos a favor, 1 en contra y 14 abstenciones y se fijó como plazo para realizar indicaciones hasta el próximo 18 de octubre.

Hicieron uso de la palabra los senadores Carolina Goic, Iván Moreira, Juan Pablo Letelier, José Miguel Durana, Víctor Pérez Varela, Carlos Bianchi, José Miguel Insulza, Juan Castro, Alfonso De Urresti, Alejandro Guillier, Juan Ignacio Latorre, Adriana Muñoz, Alejandro Navarro y Francisco Chahuán, además del ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg.

Los argumentos a favor de la iniciativa se centraron en la necesidad de dar respuesta al alto número de trabajadores independientes que hoy no cuenta con sistema previsional y no tiene obligación de cotizar, en ese sentido, se trata de promover la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, con el propósito de permitir su acceso a las mismas prestaciones de seguridad social a la que tienen derecho los trabajadores dependientes.

Sin embargo, varios parlamentarios de oposición expresaron sus aprensiones puesto que a su juicio “no se ataca el problema de fondo que es el sistema previsional actual de las AFP que no asegura tasas de reemplazo suficientes y se escuda en que el que cotiza más tendrá mejor pensión”. Asimismo algunos legisladores dejaron constancia de que no existe claridad en las cifras de la población en edad laboral informal y que no impone, simplemente porque sus ingresos son muy bajos.

Al respecto, el ministro del Trabajo explicó que “este proyecto tiene impacto, o establece esta obligación gradual, a unos 649.958 trabajadores cuyos honorarios anuales totales sean iguales o superiores a cinco ingresos mínimos mensuales (\$1.380.000).

Aclaró que “en organismos públicos trabajan 189.280. Instituciones fiscales, 95 mil de estas; sector municipal, 86 mil de estos; y del sector privado, exactamente la diferencia”. Asimismo advirtió que “La ley actualmente vigente, promulgada el año 2008, establece que a partir de ahora, este año, se debe cotizar por el 100%. Y con el 10% que se les retiene, no alcanza”. “En consecuencia, si no hacemos nada, en abril lo que va a ocurrir es que no solo no se les va a devolver ni un peso de impuesto a estos trabajadores a honorarios, sino que además van a quedar endeudados”.

CONTENIDOS

En lo fundamental, el proyecto apunta a instaurar la obligatoriedad de cotizar por parte de los trabajadores independientes para tener acceso a las prestaciones de seguridad social, la que se materializará en la declaración anual de impuestos de abril de cada año, a partir del 2019, aumentándose gradualmente la retención del 10% por los honorarios hasta llegar al 17%, sobre una base imponible del 80% de la renta bruta anual.

La obligación rige para los trabajadores independientes que

emiten boletas de honorarios por cuatro o más ingresos mínimos mensuales y que tengan menos de 55 años los hombres y menos de 50 las mujeres al 1 de enero de 2012.

La cotización para pensiones se calculará como la diferencia entre la retención y el pago realizado a los diferentes regímenes previsionales y será incrementada gradualmente desde un 3% hasta llegar al 10%.

FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO

GOIC

El proyecto consagra un nuevo orden en la prelación de seguros de modo de garantizar la cobertura de salud común sin desconocer la relevancia del aporte a las pensiones" , "asimismo permitirá el acceso a los planes de atención médica, junto al seguro de invalidez y sobrevivencia"… "Se establece una alternativa también para los 9 primeros años, de modo que los trabajadores puedan cotizar para salud y previsión por una remuneración imponible menor".

MOREIRA

"En Chile existe un número importante de chilenos que esta fuera del régimen previsional, se trata de profesionales independientes, aquellos a honorarios y también una cifra importante de personas que presta servicios al Estado. La solución a este problema no es el voluntarismo y se requiere responsabilidad y gradualidad".

LETELIER

"Es un proyecto que podría abordarse de distintas maneras. En Chile la cifra que entregó SII son más de 2 millones de personas que boletean. Es decir, hay un altísimo porcentaje de la fuerza de trabajo que no cotiza y no existe en nuestra cultura la importancia de la formalización del trabajo y el Estado también es cómplice".

DURANA

“El proyecto busca un equilibrio en el acceso de las prestaciones sociales y una gradualidad en el proceso de cotización de los independientes... es impresentable que trabajadores que prestan servicios al Estado estén en situación de desmedro frente a sus pares”.

PÉREZ VARELA

“Estamos hablando de temas de larga data y se trata como si fuera reciente, pero la desprotección laboral, previsional y de salud es un tema evidente que se debe tratar de resolver. Con la reforma previsional de 2008 se nos dijo que este problema quedaría resuelto, pero al buscar la protección de los trabajadores se les castigaba en su remuneración. Por eso creo que esta segunda propuesta busca con la gradualidad y prelación una fórmula que no afecte tanto sus remuneraciones”.

EL ESTADO Y DERECHOS LABORALES

BIANCHI:

“Estamos obligados a avanzar (...); según escuchamos del Ejecutivo de alguna manera se enmarca en la búsqueda de una solución progresiva (...), pero el Estado igual se lava las manos al no asumir la responsabilidad y obligación de tener en mejores condiciones a los funcionarios públicos. (...) ¿Obligaremos a quienes están a 10 años de jubilarse a entra a este sistema, le aseguraremos una jubilación medianamente digna?, no será así, por eso en particular se deben buscar consensos”

INSULZA:

“Este no es un proyecto para los informales, las personas pagan sus impuestos, pero no reciben ningún beneficio y por el contrario, le estamos cobrando un adicional; sin embargo el proyecto tiene sus beneficios, debemos llegar al momento en

que incluiremos a todos los trabajadores sin que tengan que pagar adicionalmente, sobre todo cuando tienen rentas más bajas. (...) Entre los temas a corregir está el asegurar el pago de las pensiones alimenticias”.

CASTRO:

“El Estado es uno de los principales vulneradores de los derechos laborales; la ley prohíbe en este sector el contrata bajo la modalidad Código del Trabajo, pero en la práctica sabemos que en los servicios públicos los trabajadores a honorarios cumplen órdenes, horarios y realizan labores permanentes; es decir, el Estado ha ayudado a que muchos trabajadores tengan una mala calidad de vida. (...) La solución es fácil si se aplica sentido común: todo trabajador debe gozar plenamente de la seguridad social y cumplir con las obligaciones”.

DE URRESTI:

“No se ataca el problema de fondo. (...) En Chile buscamos la fórmula en la que el que ahorra más tiene mejores pensiones; en definitiva el que ha ganado más seguramente tendrá una pensión mayor, pero lo que queremos es la propuesta del sistema previsional y no el maquillaje para las AFP, las que tienen a más de cien mil personas sacando una pensión de 153 mil pesos mensuales, lo que es inadmisible. ¡Se buscan fórmulas para asegurarles el negocio a las AFP!”.

GUILLIER:

“Acá tenemos la típica contradicción que ya es habitual y parte de la historia, y uno debe votar por el mal menor. (...) Cualquier persona sabe que es mejor ahorrar por cuenta propia. (...) El sistema actual no es adecuado para la estructura laboral chilena y ahora se pretende meter a dos mil trabajadores independientes sin saber a qué, porque perderán dinero. ¿Qué favor le estamos haciendo a los trabajadores independientes, con qué moral le decimos que esta es una

solución”.

DEPENDENCIA DEL SISTEMA DE AFP

LATORRE

“Estamos por superar el sistema de AFP y crear un verdadero sistema de seguridad social que garantice pensiones decentes, con aporte tripartito, reservas técnicas para dar sostenibilidad financiera al sistema y administración pública... Aquí hay que distinguir dos situaciones: las empresas privadas que tienen a su cargo trabajadores bajo régimen de subordinación y dependencia. Esto es ilegal, por lo que los trabajadores pueden exigir sus derechos. Por otro lado, están los trabajadores a honorarios del Estado, que es un tema que aún no podemos solucionar”.

MUÑOZ

“Este proyecto impacta en un universo muy diverso. No solamente se afecta a funcionarios públicos, tanto del Estado, de la Administración Pública, como municipales, sino que también a emprendedores independientes. Entonces, la ley aquí trata por igual, por parejo, homogéneamente a este universo, que va a afectar, por cierto, de una manera compleja, en las distintas realidades. Además, en un país donde salarios son bajos va a incentivar el contrato informal”

NAVARRO

“El ministro ha señalado que si no se continúa la tramitación de este proyecto de ley, en la declaración de impuestos del 2019 a los trabajadores a honorarios no se les va a devolver los impuestos y es más: van a quedar debiendo. Esto es ponerlos contra la espada y la pared. La ley que hoy día nos plantean es entrar por la ventana, entrar de rodillas a un sistema que no garantiza ni prestaciones sociales ni, por cierto, tampoco, seguridad social”.

CHAHUÁN

“Será la discusión en particular la ocasión para que finalmente podamos mejorar la fórmula, que, en definitiva, vele por una mejor pensión para los trabajadores a honorarios de los municipios y el Estado. Es un proyecto importante para los trabajadores chilenos, particularmente aquellos que han sido abusados por parte del Estado y que finalmente no sean también castigados, teniendo pensiones que no se condicen finalmente con el trabajo realizado”.